

ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión: 2
Fecha: 01-06-2017
Página 1 de 5

TRD: 100-02

ACTA No. 053 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:25 horas, del dos (02) de junio de dos mil veintidós (2022) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca para realizar junta ordinaria del año 2022. La Presidio el Concejal HORACIO CASTILLO PABON. La Secretaria General Sra. MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Proposiciones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 5.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No 01 de comuneros comuna uno, asunto: envió copia de la resolución No. 01 emitida por la JAL, solicitud de debate de control político citando a las empresas implicadas en la doble facturación en el servicio de aseo Urbaser y Yumbo Limpio.

El presidente dice: copia a los concejales que lo soliciten.

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: quisiera aprovechar para hacerle unas preguntas a la administración municipal, acá hay un programa de Indervalle donde apoya con unos orientadores deportivos y obviamente ellos buscan los espacios donde le quede mas apropiado hacerlo, especialmente hay un grupo que se reúne en el escenario deportivo Jairo Yanten, los sábados tenían actividad y ahora les dicen que no les



ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión: 2
Fecha: 01-06-2017
Página 2 de 5

TRD: 100-02

pueden prestar el espacio de Jairo Llantén los sábados para esta actividad, me gustaría que esa información por Secretaría nos informaran y así también a este grupo poder ellos darse cuenta lo prestan los martes y jueves, pero los sábados no cual es la causa de que el sábado no puedan usar un escenario que está diseñado para las actividades deportivas. La segunda solicitud que quiero que la hagamos a la Secretaría de Gobierno, ahora que venía en la carrera tercera había una desviación del tráfico y tome una foto allí y hay dos cosas de esa foto que me llamo la atención, estaban dos contratistas del grupo élite que aquí nos han dicho que tienen una funciones de ayudar a cuidar y proteger al municipio de Yumbo, pero en ese paraestado que han montado desde esa Secretaría y desde esta administración, pues ahora no solamente se quiere reemplazar a la Policía sino también a la guardas de tránsito, no hay ningún guarda cerca, son ellos, dos funcionarios de este grupo usurpando también las funciones del tránsito, desviando el tráfico, obviamente generando un caos vehicular el verraco, justo en la tercera con 10, por lo menos 7 minutos en ese trancón, pero la pregunta mía es cual es la función de este grupo entonces y si los contratistas pueden cumplir esta función, insiste esta administración, especialmente está Secretaría en seguir usurpando o pasando por alto las indicaciones legales, pero más que eso yo quisiera hacer una pregunta que me llamó mucho la atención y alcance a ver tres de estos contratistas y me llamo la atención que las tres motos son similares son iguales y alguna vez aquí le pregunté al Secretario nunca me contestó, esas motos que, son del municipio son de los contratistas las han alquilado?, es lo que quiero solicitarle por Secretaría por favor nos informe todo lo referente a estas motos, son motos privadas o motos públicas son contrato especial son un contrato adicional cada contratista trae su moto, voy a compartirles aquí la foto para que ustedes lo vean, es una autoridad de tránsito están regulando el tráfico, cortando una vía no sé porque, que nos diga por escrito el señor secretario de esta cartera cual es la función de estos y que esta en el contrato, porque si eso está por fuera del contrato uno diría no solamente están cometiendo una ilegalidad, usurpando la función de tránsito sino que también estarían en contra de su contrato expuestos a algo, un ejemplo le pasaban las motose, la gente no les cree, no les genera autoridad no los respetan le pasan por encima, la pregunta en una de estas, lo atropellan los golpean y todo quien cubre ese accidente que puedan tener estos muchachos, están cumpliendo una función por la cual no fueron contratados, no fueron contratados para ser reguladores de tránsito y cumplir funciones de guarda de tránsito, la pregunta es que nos cuente el por escrito que es, que son ellos al fin y esas motos que?, parecen motos del ejercito parecen motos de la policía, uniformadas inclusive, negras totalmente, no tiene logotipo ni símbolo, son todas las motos casi similares, ahí ya se mire, están instalando una cámara me dice Concejal Giovanny bueno porque ellos son la autoridad de tránsito, donde están los guardas de Yumbo que son los que deben cumplir la autoridad de tránsito o son ellos la autoridad tránsito y miren las motos son similares, como es esa figura, ese para estado que ya no solamente reemplazaban la SIJIN y la policía, ahora también reemplaza el tránsito, o sea es la función de ellos o la función de ellos estar vigilando y ayudar y servir formantes si hay alguna alteración o anormalidad, ojalá no respondan para poder saberlo, uno diría al final el fin justifica los medios, aquí lo necesitábamos bloquear la vía, instalar una cámara, etc. etc. la pregunta eso funciona así, sí no es el tránsito que debe regular, más que dejar ese mensaje es que nos pueda contestar sobre las motos y si cuál es de verdad el objetivo y ojala nos mande una copia de un contrato para conocerlo en que están contratados,

El presidente dice: secretaria hay que enviarle los documentos a la secretaria de paz y convivencia y tránsito que nos informe sobre el tema que ha pasado por qué estás motos están regulando tráfico sin tener ninguna autorización o de qué depende el empleo de ellos, que contratos tienen.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: tocar un tema específico tiene que ver con el IMDERTY y con RECREAVALLE cómo de pronto alguno de ustedes o de la comunidad en general, pudo observar los Concejales de oposición hace ya más de un mes más o menos estuvimos evidenciando en un en vivo el estado del polideportivo o de la cancha múltiple el 30 de abril denunciando públicamente el estado de esa adecuaciones contratadas por el IMDERTY con RECREAVALLE y ese día nos referíamos con preocupación al alto costo que tenía o que se estaba dando un ocasión de ese convenio o contrato entre IMDERTY y RECREAVALLE, un contrato bastante cuantioso, uno de los ítems era el de hacer la adecuación de estas canchas múltiples algo así como 19 canchas comunitarias que hay en diferentes barrios, nosotros ese día solamente estamos visitando



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3	de 5

TRD: 100-02

la de la Comfandi, pero así cómo esa pues hay otras en la Trinidad en Buenos Aires en las Cruces en diferentes barrios, y ese día revisando el contrato veíamos con preocupación cómo cada una de esas canchas se gastaba algo así como \$136,000,000 y entonces 19 canchas a 136 millones por cada una daba casi 2600 millones de pesos que IMDERTY le entregó a RECREAVALLE para que este a su vez subcontratara a alguien para que hiciera la adecuación de las canchas y a esos 2600 millones casi hacían parte de un mismo convenio por valor de casi 4000 millones que incluía otros escenarios deportivos aparte de estas canchas, y nosotros fuimos al polideportivo de Comfandi con el concejal Henao el Concejal Cruz porque justamente personas de la comunidad nos informaron que esa cancha recién asfaltada, en qué consistía la adecuación que aún no termina al día de hoy colocar una malla y encima echar un asfalto y luego echarle pintura pintar, soldar acomodar o reemplazar los marcos de las dos porterías con el tema de basquetbol y unas luminarias 136 millones de pesos eso lo cual pues de entrada genera suspicacias por un presunto sobrecosto pero más allá de eso y lo que realmente nos llama la atención a la comunidad también que nos llamó ese día para Comfandi y que hoy todavía nos siguen preguntando en otros barrios y es que ese contrato se firmó el año pasado y tenía que terminar en diciembre de este año, pero como suele pasar no se terminó el 31 de diciembre se prorrogó o se postergó la ejecución y se debía entregar en este año 2022 en inicialmente a 30 de marzo, cuando nosotros fuimos un mes después de la fecha contractual ya prorrogada de que supuestamente se debía terminar no fue terminado igual 30 abril y hoy es 2 de junio pasado otro mes más largo y siguen sin terminarse, y algo que es importante que la ciudadanía sepa y conozca es que esas denuncias ciudadanas ese control social y a través de nosotros de control político inclusive in situ le sirve para evidenciar precisamente todas estas situaciones que se prestan o que se presentan con las obras públicas del municipio, ese mismo día estuvimos también con el Concejal Murgueitio y Cruz en la obra del parque lineal ahí en la segunda, y ambas cosas, ambas denuncias que hicimos en redes de alguna manera tuvieron su efecto y sirvieron porque el parque lineal, pues ya al día siguiente lo estaban cerrando nuevamente con la poli sombra para no habilitarlo y que no se generarán peligros para los niños con esos juegos, y las canchas cómo hemos podido ver tuvieron que volverles a echar el asfalto, para tratar de solucionar el tema del cuarteamiento de la losa, hoy hay canchas cómo la de las Cruces que ya está prácticamente terminada y muy bonita se ven, otras que siguen más o menos cómo la de Comfandi donde estuvimos y la de Trinidad por ejemplo que han tenido que regarle nuevamente el asfalto y el cemento, pero entonces el fondo esta intervención a que va Concejales y comunidad, más que preocuparle a uno la forma de contratación, la cuantía de la contratación y cómo se hacen las cosas, lo que más le preocupa a uno cómo ciudadano y cómo concejal es que no se planea o no se planifiquen bien las obras, pero peor aún no se supervisen bien las obras, porque estas obras IMDERTY le trasfiere la plata a RECREAVALLE y RECREAVALLE subcontrata X firmas que quizás no dan ni las garantías de calidad de obra, ni le invierten toda la plata que tendrían que invertirle y por eso vemos que esas obras no se hacen con calidad, toca rehacer, y los tiempos tampoco se cumplan lo que genera inclusive hasta sobrecostos, porque luego nada raro tiene nada raro tiene que luego tengan que hacerle otro si, como sucedió con la pista de BMX allá abajo enseguida del parque la familia y yo cómo Concejal de oposición además quiero traer a memoria y recordar justamente la pista de BMX que hoy no se termina todavía también fue contratada por IMDERTY con RECREAVALLE, entonces el fondo de esto y yo si le quiero que el presidente través de Secretaría oficiemos al IMDERTY, pero también a RECREAVALLE que es una entidad departamental para que no digan que es lo que está pasando y nos informen si es que las obras no tienen interventoría o supervisión y porque los cronogramas se incumplen sistemáticamente, entonces la primer pregunta sería cuando van a entregar esas obras bien terminadas, yo pensaría que a estas alturas ya tiene que haber un segundo otro sí corriendo la fecha a eso para terminar ahorita el 30 de junio pero al ritmo que uno ve que no ve ni trabajadores, eso pareciera y lo que le genera a uno como esa preocupación pareciera que IMDERTY entrega a RECREAVALLE y se desentiende del tema y RECREAVALLE le entrega a cualquier firma y eso se va tercerizando y al final si se cumplen los tiempos ni se cumpla calidad, quien da garantías de esto, debe tener pólizas también y no estamos hablando de cualquier plata las sola canchas, adecuación ya lo dije casi 2600 millones a \$136,000,000 saldría cada cancha, quiera que se comen 136 millones realmente esas canchas en lo que le están haciendo, les pido el favor que por Secretaría oficiemos a la gerente IMDERTY, pero también al



ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

	Versión:	2
	Fecha:	01-06-2017
	Página 4 de 5	

TRD: 100-02

gerente RECREAVALLE para que le informen a esta corporación y por ende a la comunidad en general de Yumbo uno cuando van a terminar esas obras, que nos envíen copia pues del último otrosí y hasta cuándo va eso, dos, nos informe quiénes son los interventores y supervisores o ambos de esos contratos y tres hacerles un llamado de atención respetuoso para que le pongan más cuidado a esos convenios los planifiquen los planeen mejor los costeen mejor y cuando los contraten lo supervisen mejor para que no pase eso de estar teniendo que volver a echar la mezcla, volver a echar el asfalto porque está quedando mal, que nos informen eso y que no sigan ocurriendo esos mismos temas, o las mismas situaciones o fallas en esos convenios con RECREAVALLE que se contrata de manera directa por grandes presupuestos, pero que al final no tiene al parecer una adecuada supervisión ni interventoría y una adecuada inversión en últimas.

El presidente dice: secretaria para enviar esos documentos a la licencia Yamileth nos dé una información correcta sobre el tema.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: en esa misma pregunta, solicitarle a la interventoría nos haga un informe que ha pasado y porque ese proyecto que debía terminar en diciembre del año 2021 estamos a mitad del año 2022 y no se ha terminado una intervención que a leguas se ve que no es tanto trabajo, entonces si pedirle un informe completo a la interventoría de que está pasando y porque no se han terminado las obras.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: quería complementar la participación en la ponencia de mi colega William Jaramillo con unas fotos, espero que el equipo de producción la pueda proyectar para las personas que están siguiendo la trasmisión y para ustedes señores Concejales en el recinto en aras de sensibilizarlos frente a lo que ocurre acá en el municipio con esos escenario deportivos que con esa cuantioso recurso que se piensan intervenir y que ya tiene vencido los plazos de su ejecución y tienen a las canchas en este lamentable estado, las personas de zonas muchas veces deprimidas en donde no pueden realizar ningún tipo de deporte, las personas han tomado la iniciativa de colocar guadua para poder hacer el deporte que no han podido realizar porque les quitaron las canchas, esta es la de San Fernando, totalmente descuidada no la han intervenido, como pensamos nosotros mitigar este tipo de problemáticas si los escenarios deportivos no están listos no están adecuados, no hay monitores ni siquiera pues cómo para que podamos decirnos que mientras las canchas llegan estamos brindando un servicio de apoyo para que la comunidad participe en tema deportivos de los cuales se puedan entretener de manera sana.

Lo segundo quería mostrarles lo constante de la falta autoridad de tránsito dónde se percibir si no es más que a la inseguridad, puras motos con las placas volteadas o motos con sobre cupo y sin cumplir con la norma de tránsito, esta es una constante para los que vivimos acá y que también es el resultado de toda la inseguridad porque quien no se puede identificar por obvias razones puede cometer un homicidio puedo cometer un hurto y simplemente se queda así, y aparte de eso muchas veces son personas que ni siquiera son de Colombia que andan haciendo y deshaciendo acá en el municipio de Yumbo y que ocasionan daños a vehículos a personas, etc. etc. y no responden por nada, porque los vehículos muchas veces no tienen la documentación legal, si quería invitar a la Secretaría de Tránsito a que nos de resultados, porque obviamente cuando realizamos los operativos de manera estática yo creo que paso hasta de moda en determinados parque no vamos a tener los resultados requerido, eso tiene que ser de manera sorpresiva de manera móvil con el acompañamiento de la policía, entonces que vamos a hacer para que podamos nosotros tener esa percepción de seguridad, esos resultados y podamos cogerle amor a la institucionalidad porque cómo les digo muchas veces molestan a las persona de bien pero a los malandros lo dejan seguir de largo.

Conforme a los escenarios deportivos si pedirle mayor celeridad a la gerente del IMDERTY, porque eso son detonantes cuando no tenemos esos escenarios a disposición de la comunidad son detonantes para que la comunidad se entretenga en otras cosas más malas, se nos vaya por el mal camino, si nosotros no hacemos la intervenciones a tiempo, si nosotros no llevamos los programas de manera descentralizada a esos escenarios no vamos a tener esos resultados que queremos con la comunidad, que los hijos no se nos pierdan y las personas estén entretenidas con un libre esparcimiento y que cuenten con esta zonas para un entretenimiento sano para un entretenimiento que les brinde salud y que no tengan que recurrir cómo en un municipio pobre, a improvisar con palos buscando que un palo se le caiga en la cabeza a alguien y quien sale perjudicado si no es el



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5	de 5

TRD: 100-02

IMDERTY si fue el mismo que quito las canchas, lo mismo sucede en el parque la familia allá, había una zona para que algunas personas del deporte a motor o del hobbies de car audio hicieran sus pruebas en ese sitio que se ha terminado para parqueadero del estadio que queda enseguida del parque la familia, pues que hicieron le pusieron cadena lo encerraron y lo dejaron sin funcionamiento, inclusive ahí está jugando con esas canchas pequeñas, algunas personas todas las tardes porque no sé si es que no prestan las canchas sintéticas o es que hay que hacer mucho protocolo, porque también sucede que para algunos es muy fácil acceder a esa canchas sintéticas, pero para otras personas es totalmente imposible, creo que esos escenarios los tiene que abrir para toda la comunidad entonces el reclamo vehemente abra los escenarios para la comunidad señora del IMDERTY ponga los monitores, la gente a hacer deporte, todo mundo tiene que acceder a la oferta de la administración, yo le pido por favor habilite todos los espacios no los cierren, ojo generen control para eso tienen una super contratación que les permite designar personal para que cuide para que aporte para que empiece a guiar a esas personas que van a visitar estos escenarios y no encerremos y dejemos al libre albedrío, porque si no va a ser la misma cosa que no van a utilizar los escenarios para meter vicio, eso va a seguir sucediendo si no nos tomamos en acciones deportivas en acciones de sentido de pertenencia nuestro Yumbo.

Por último, ratificar desde acá de esta curul el día de ayer tuve la oportunidad de participar de una reunión muy importante, inclusive con el Concejal Giovanny Escobar en donde reafirmamos el acompañamiento a la campaña de Petro presidente cómo Concejales del partido de la ASI, creo que estamos en una causa que es la lucha del pueblo y la lucha del pueblo debe ser premiada con la victoria.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar:, yo aquí he reclamado bastante el tema de seguridad, el día de ayer se realizó un operativo en la carrera tercera precisamente donde yo creo que se hizo cómo se deben hacer estos controles, había policía, ejercito, personal de la Secretaría de Tránsito y porque me parece importante porque aquí suelen hacerse los policías en la tercera bajando, pero tristemente las personas pasaban el puente de Las Vegas y se tiraban por la segunda en contravía y la realidad era triste ver eso por qué es un puesto de control cómo por estar, pero la verdad el día ayer sí es interesante porque cumplía con las exigencias y lo que uno busca, también quiero destacar algo que está sucediendo, el alcalde me contaba que la próxima semana 7 de junio, después de muchos años, se va abrir inicialmente mediante jornadas el puesto de salud del barrio las América, este día se va a tener atención parte del hospital, Secretaría de Salud, Secretaría Paz y Convivencia, entonces esto es importante, si bien no se ha aprobado una apertura definitiva si el solo hecho de que se empiece a tenerlo en cuenta este espacio es muy valioso para la comunidad, una comunidad que durante más de 20 y 30 años ha tenido este puesto de salud, reforzar también el tema que plantea el médico Fernando con respecto al permiso de las adultas mayores que hacen deporte en IMDERTY que por favor se les pudiera valorar la posibilidad del permiso el día sábado.

La secretaria deja constancia de la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria.

7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:18 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 03 de junio del 2022, a partir de las 09:00 horas

HOMELO C. HORACIO CASTILLO PABON

Presidente

MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ

Secretaria Ceneral